

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

00092

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MSM-PROYDESREG-CANCHA-12/15

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **MSM-PROYDESREG-CANCHA-12/15** RELATIVO A: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS

EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC. EL DÍA LUNES 28 DE DICIEMBRE DEL 2015 EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SITA EN C. ZACATECAS NO. 1 DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LAS 12:50 HORAS SE REUNIERON LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN.

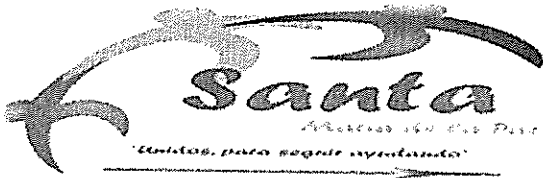
POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PRESIDE ESTE ACTO EL ING. AGUSTÍN CARLOS ORTIZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LA SINDICO MUNICIPAL MARÍA DEL CARMEN CERVANTES MARTÍNEZ, EL LIC. ALFREDO CANDELAS ORTIZ DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EL LIC. J. TRINIDAD CERVANTES VELÁZQUEZ CONTRALOR MUNICIPAL. LIC. EULALIO CASTRO DE SANTIAGO ENLACE CEAIP ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE FIRMAN AL FINAL DEL PRESENTE.

SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES REFERENTES LAS BASES Y FORMATOS DE ESTA LICITACION, POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO.

1. SE RECOMIENDA LEER LAS BASES DE LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
2. SE RATIFICA EN SU GENERALIDAD LAS BASES DE LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
3. LA O EL CONTRATISTA DEBERA SUJETARCE AL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS, NORMAS Y TODA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DEL MEDIO AMBIENTE.
4. SERA CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS, ADEMAS DE LAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS LA OMISION DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA
5. SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN LA PRESENTACION DE CUALQUIER INFORMACIÓN INCONGRUENTE O ERRONEA DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.

CALLE ZACATECAS NO. 1 COL. CENTRO
presidenciaesantamaria@yahoo.com.mx SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC. CP 99820
TEL: 01 467 95 76094, 7 61 70 FAX 7 63 61

Agustín Carlos O.
Agustín



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

6. SE RECOMIENDA A LOS PARTICIPANTES PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN EL ORDEN YA ESTABLECIDO A LAS CARATULAS ANEXAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
7. SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN SI ALTERA O MODIFICA EL CONTENIDO DE LA INFORMACION DE LAS BASES Y DEL CATALOGO DE CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS.
8. SE DEBERÁ DE INCLUIR EN LOS INDIRECTOS EL LETRERO ALUSIVO A LA OBRA QUE SERA LONA IMPRESA DE 3.00X2.00 MTS.

EN RAZON DE QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET [HTTP://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX](http://compranet.funcionpublica.gob.mx). Y EN EL CORREO ELECTRONICO PRESIDENCIADESANTAMARIA@YAHOO.COM.MX. QUE SE SEÑALO PARA TAL EFECTO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA POR LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SIN MAS ACLARACIONES QUE ATENDER Y DISIPANDO LAS DUDAS DE LA PRESENTE, SE CIERRA ESTA ACTA Y SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACION FIRMAN LA PRESENTE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTA JUNTA ACLARATORIA.

POR LA CONVOCANTE

MUNICIPAL
SANTA MARIA
DE LA PAZ, ZAC.

PROF. OMAR RAMÍREZ ORTIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. AGUSTIN CARLOS ORTIZ
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
SANTA MARIA
DE LA PAZ, ZAC.

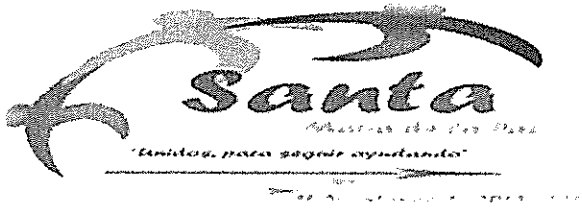
LIC. EULALIO CASTRO DE SANTIAGO
ENLACE CEAIP

CARMEN CERVANTES
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALFREDO CANDELAS ORTIZ
DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO
DE LA PAZ, ZAC.



JOSE TRINIDAD CERVANTES VELÁZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

SANTA MARIA DE LA PAZ
ZACATECAS



POR LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES

00100

NOMBRE	FIRMA
1. <u>Concepción I. María Gómez</u>	
2. <u>Estelita Castro de Santiago</u>	<u>Estelita Castro de S.</u>
3. <u>Sergio Bernal González</u>	
4. <u>María Constanza y Materiales</u>	
5. _____	
6. _____	

